

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL VALLE ACTUALIZACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA DE CENTROS DE FORMACION Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		76	
			Código Centro		101076	
			Fecha Elaboración		Noviembre de 2025	
			Versión		ENERO - 2.25	
			ID de Proceso		21281-073223	
DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombres y apellidos:		CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA		Banco a consignar:	BANCOLOMBIA	
Cédula de Ciudadanía		14.624.306		Tipo de cuenta:	AHORROS	
Correo electrónico:		cpiedrahita@sena.edu.co		Número de Cuenta:	81224967551	
IP/N° de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:	NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2024	SI	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000						NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%
DATOS DEL CONTRATO						
N° del contrato:		7944340/2025	N° Compromiso SIIF	142025	Número de pagos durante la vigencia del contrato	7
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA EL APOYO TÉCNICO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL MODELO DE HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO BASADO EN PROCESOS DE COCREACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA REGIÓN PACÍFI				
DATOS PERIODO DEL PAGO						
Del	01/11/2025	Al	30/11/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 11.800.000	
Número de pago	6			Valor Total del Contrato:	\$ 41.300.000	
Valor Bruto Pago:	\$ 5.900.000,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 5.900.000	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ingresos por honorarios		\$ 5.900.000		Ninguno	0,00%	
Ingresos por comisiones		\$ 1.247.762		Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 7.147.762		Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 4.310.986		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
		Noviembre	Octubre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.310.986,00	TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----	1076127804	Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 2.360.000	\$ 2.360.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 295.000	\$ 295.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 377.600	\$ 377.600	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL		\$ 12.400	\$ 12.400	Reteica - 8299 - CALI	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Pro-UCEVA	35.739,00	0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Dependientes hasta		\$ 714.776		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta		\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%		\$ 22.949.039	\$ 1.437.000	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 7.958.000			0,00	
Retención en la Fuente Contingente		\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	\$5.864.261,00	
SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE						
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
visita con directores de los centros del sena a Tumaco - Bajito Vaqueria						
Desarrollo de entregables de comunicaciones						
Diseño de modelos economicos para emprendimientos de cada comunidad						
Desarrollo de presupuestos para cada comunidad						
Acercamiento con ONG alemana con la posibilidad de participacion en IKI						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí						
				CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
				BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA SUBDIRECTORA DE CENTRO G02		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:						
EL ORDENADOR DEL PAGO FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE DIRECTOR REGIONAL						



Razón Social	CESAR PIEDRAHITA		
Documento	CC14624306	Dirección	CL 12 #32 - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6023344010
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	LNA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 14624306	CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.360.000	\$ 377.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.360.000	\$ 295.000	0,522	\$ 2.360.000	\$ 12.400	(NING-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 685.000

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.360.000	\$ 2.360.000	\$ 2.360.000	\$ 0	\$ 377.600	\$ 295.000	\$ 12.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 685.000	\$ 0	\$ 685.000



CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, octubre de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

PASAPORTE	PAQ876070	GERNOMIO PIEDRAHITA NARVAEZ	HIJO
------------------	------------------	------------------------------------	-------------

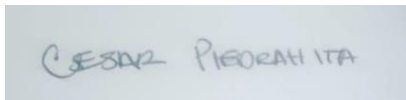
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA

C.C. 14624306

NO IMPRIMA ESTA HOJA ES SOLAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO

REQUISITOS PARA DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES

En el siguiente cuadro se relacionan los requisitos y documentos que se deben adjuntar para poder acceder al beneficio de disminución de retención en la fuente, por dependientes:

DEDUCCION	CONCEPTO	REQUISITOS
DEPENDIENTES	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	Registro civil de nacimiento
	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Recibo de pago de matrícula de instituciones debidamente acreditadas
	Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	Certificado de Medicina Legal
	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	Certificado de Contador Público Certificado de Medicina Legal
	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	Certificado de Contador Público Certificado de Medicina Legal

Ley del Registro Civil

Art. 8.º En el Libro de Familia se certificará a todos los efectos, gratuitamente, de los hechos y circunstancias que determine el Reglamento, inmediatamente de la inscripción de los mismos.

Reglamento del Registro Civil

Art. 36. El Libro de Familia se abre con la certificación del matrimonio no secreto y contiene sucesivas hojas destinadas a certificar las indicaciones registrales sobre el régimen económico de la sociedad conyugal, el nacimiento de los hijos comunes y de los adoptados conjuntamente por ambos contrayentes, el fallecimiento de los cónyuges y la nulidad, divorcio o separación del matrimonio.—También se entregará Libro de Familia al progenitor o progenitores de un hijo no matrimonial y a la persona o personas que adopten a un menor. Se hará constar, en su caso, el matrimonio que posteriormente contraigan entre sí los titulares del Libro.—En el Libro se asentará con valor de certificación cualquier hecho que afecte a la patria potestad y la defunción de los hijos, si ocurre antes de la emancipación.—Los asientos-certificaciones son en extracto sin transcripción de notas, y en los de nacimiento no se expresará la clase de filiación. Pueden rectificarse en virtud de ulterior asiento-certificación.

Art. 37. El Libro de Familia se entregará a sus titulares, o a personas autorizadas por éstos, inmediatamente después de la inscripción del matrimonio en el Registro ordinario o, salvo que ya lo tuvieran, cuando se inscriba una filiación no matrimonial o una adopción.—Cuando la entrega del Libro tenga lugar por consecuencia de la inscripción de una adopción, habrá de cancelarse el asiento de nacimiento que figure en el anterior Libro de Familia expedido, en su caso, al progenitor o progenitores por naturaleza. Si en este Libro anterior consta únicamente ese asiento de nacimiento dicho Libro será anulado.

Art. 38. La entrega del Libro, cualquiera que sea el tiempo en que tenga lugar, se hará constar siempre al margen de la correspondiente inscripción de matrimonio o, en defecto de éste, en cada una de las inscripciones de nacimiento.—Los cónyuges o el titular o titulares de la patria potestad tendrán siempre el Libro correspondiente. En caso de pérdida o deterioro, obtendrán del mismo Registro un duplicado en el que se extenderán las certificaciones oportunas. En el duplicado se expresará que sustituye al primitivo y de su expedición se tomará nota en las inscripciones correspondientes del Registro.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LIBRO DE FAMILIA

EXPEDIDO PARA

D./D.^a CEsar - AUGUSTO PEDRAJITA AMPUDIA

y D./D.^a DIANA - PATRICIA VARELA OBANDO

(Si sólo hay un titular, déjese en blanco el espacio correspondiente.)

(No serán considerados ejemplares editados oficialmente los que no lleven el sello en seco del Ministerio de Justicia.)

Modelo oficial aprobado por Orden JUS/568/2006, de 8 de febrero
(«BOE» de 3 de marzo de 2006)

EDICIÓN 2019

EJEMPLAR GRATUITO

(Ley 25/1986, de 24 de diciembre)

Titular o titulares del libro (1)

Don/Doña César - Augusto
Piedrahita Ampudia
nacido/a el día 31 de Julio de 1984
en Cali - Valle Colombia
(provincia)
hijo/a de Camilo y de Miriam
estado civil (2) Casado * Colombiana *

Don/Doña Diana - Patricia
Narvaez Obando
nacido/a el día 9 de Agosto de 1992
en Pereira Risaralda Colombia
(provincia)
hijo/a de Argemiro y de Maria - Nolfi
estado civil (2) Casada * Colombiana *

- (1) Tómense estos datos de la inscripción de matrimonio o, en su defecto, de la inscripción de nacimiento de los hijos.
(2) Y la nacionalidad, si no es la española.

REGISTRO CIVIL de

TOMO
PÁG.

PUEBLO Cali
PROVINCIA DE Colombia

Los titulares de este libro han contraído MATRIMONIO
el día 21 de Mayo de 2019
(1)

Sello y fecha:

Certifica(n) y firma(n) D./D.^a

- (1) Si hubiera otorgado capitulaciones matrimoniales, se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autorizante. Otras observaciones.

1

Hijo/a

Nombre GERONIMO
 Apellidos PIEDRAHITA NARVAEZ
 hijo/a de CERRA-AUGUSTO y de DANA-PATRICIA
 Nació el día 22 de AGOSTO de 2022
 en SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)
 (provincia)

Registro Civil de SAN SEBASTIAN DE LOS REYES { Tomo 22
 Pág. 009

Observaciones
 Sello y fecha: 7-9-2022 ARTURO ROBIO PEREZ
 Certifica(n) y firma(n) D./D.^a D^a OFELIA VILLANUEVA MUÑOZ

..... (1) el día de
 de en
 (provincia)

Registro Civil de { Tomo
 Pág.

Observaciones
 Sello y fecha:
 Certifica(n) y firma(n) D./D.^a

(1) Falleció, se casó o cualquier otro hecho que afecte al hijo y suponga extinción de la patria potestad.

2

Hijo/a

Nombre
 Apellidos
 hijo/a de y de
 Nació el día de de
 en
 (provincia)

Registro Civil de { Tomo
 Pág.

Observaciones
 Sello y fecha:
 Certifica(n) y firma(n) D./D.^a

..... (1) el día de
 de en
 (provincia)

Registro Civil de { Tomo
 Pág.

Observaciones
 Sello y fecha:
 Certifica(n) y firma(n) D./D.^a

(1) Falleció, se casó o cualquier otro hecho que afecte al hijo y suponga extinción de la patria potestad.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHfmurielFERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-000000SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte:miércoles, 15 de octubre de 2025

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	197625	Fecha Solicitud	2025-10-15	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-000000 SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-10-15	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	SI
Transporte por Vía	Multimodal	Área u Oficina	ACTUALZIACION Y MODERNIZACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	12825	Dependencia Solicitante				101023 ACTUALIZACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA-SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 - ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 - ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA	CC: 14624306	CONTRATISTAS	Autorizada	2025-10-20	2025-10-22	VALLE / CALI	NARIÑO / TUMACO	2,5	No	50	2,5	5.759.305,00	406.416,00	1.016.040,00	231.722,00	1.247.762,00	VIATICOS ADMINISTRATIVOS TUMACO CORR EL BAJITO OCT 20 AL 22 LANCHA 80.000 Ejecutar el proyecto DISEÑO Y DESARROLLO DEL MODELO DE HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO BASADO EN PROCESOS DE COCREACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA REGIÓN PACÍFICO,
Totales Solicitud de Comisión												1.016.040,00	231.722,00	1.247.762,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN
VIATICOS ADMINISTRATIVOS TUMACO CORR EL BAJITO OCT 20 AL 22 LANCHA 80.000 Ejecutar el proyecto DISEÑO Y DESARROLLO DEL MODELO DE HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO BASADO EN PROCESOS DE COCREACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA REGIÓN PACÍFICO,

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	94386599	Nombre:	FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2025/10/15 14:09:46 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHfmurielFERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-076-000000SENA REGIONAL VALLE-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte:miércoles, 15 de octubre de 2025

Firma Responsable			
Verificado Por:	MARIA ZULEMA HINESTROZA HURTADO	Fecha Verificación:	15/10/2025 14:00:33



Firmado digitalmente por:
Nombre: FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Cédula de ciudadanía: 94386599
Usuario SIIF: MHfmuriel
15/10/2025 2:10:03 p. m.



Tarjeta de embarque / boarding pass

**CALI**

CLO

Desde/From

**TUMACO**

TCO

Hacia/To

Nombre de pasajero /
Passanger name
PIEDRAHITA AMPUDIA/CESAR AUGUSTO
 ID14624306
No. de tiquete
 2460332924164
Tarifa
 E

Vuelo / Flight VE 7794
Fecha / Date 20OCT
Salida / Departure 08:30h
Silla / Seat 3B
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque /
Boarding time 07:30h

Mil maneras de conectar

Puedes comprar tus tiquetes en **clicair.co**Si tu origen / destino es **Bogotá** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Puente Aéreo - Terminal 2**.Si tu origen / destino es **Medellín** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Aeropuerto Olaya Herrera**.

*Si adquiriste el tiquete con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
 Para mayor información contáctate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (D,M,N,G)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (O,E,K,H)	40x35x25 5 kilos	61x40x25 15 kilos
Preferencial (T,B,W,Y)	55x35x25 10 kilos	61x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.

* En caso de que el equipaje de cabina no cumpla con lo permitido será enviado a la bodega del avión.

Aplica T&C



Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con **2 horas** de antelación al vuelo.



No presentacion: **Aplica condiciones de tarifa** para el cambio de vuelo.



Debes tener **tu documento de identidad original y en físico** a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a **clicair.co**



Tarjeta de embarque / boarding pass



TUMACO
TCO
Desde/From

CALI
CLO
Hacia/To

Nombre de pasajero /
Passanger name
PIEDRAHITA AMPUDIA/CESAR AUGUSTO
ID14624306
No. de tiquete
2460332924164
Tarifa
E

Vuelo / Flight VE 7795
Fecha / Date 22OCT
Salida / Departure 10:00h
Silla / Seat 7B
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque /
Boarding time 09:00h

Mil maneras de conectar

Puedes comprar tus tiquetes en **clicair.co**Si tu origen / destino es **Bogotá** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Puente Aéreo - Terminal 2**.Si tu origen / destino es **Medellín** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Aeropuerto Olaya Herrera**.

*Si adquiriste el tiquete con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
Para mayor información contáctate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (D,M,N,G)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (O,E,K,H)	40x35x25 5 kilos	61x40x25 15 kilos
Preferencial (T,B,W,Y)	55x35x25 10 kilos	61x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.

* En caso de que el equipaje de cabina no cumpla con lo permitido será enviado a la bodega del avión.

Aplica T&C



Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con **2 horas** de antelación al vuelo.



No presentacion: **Aplica condiciones de tarifa** para el cambio de vuelo.



Debes tener **tu documento de identidad original y en físico** a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a **clicair.co**



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA:

Santiago de Cali, 23 de Octubre de 2025

PRESENTADO A: BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

ORDEN DE VIAJE No:
197625

FECHA DE INICIO:

20 de octubre de 2025

FECHA DE FINALIZACION:

22 de octubre de 2025

**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**

**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION**

OTRA: (ciudad)

Cali - Tumaco

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Reunión con los directores de Valle, Choco, Cauca y Nariño para mostrar avances y resultados del proyecto Raíz Pacífico con Metodología IAP y procesos de cocreación con la comunidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 20/10/25

Desplazamientos ruta de ida: CALI – Tumaco

Medio de transporte: Aereo

Actividades para ejecutar:

6:00 am Viaje a Tumaco

12:00 pm Reunión Líderes del proyecto IAP

7:00 pm Cierre de la jornada

Día 2: 21/10/25

Desplazamientos ruta de ida: Tumaco – Bajito Vaquería - Tumaco

Medio de transporte: Terrestre, marítimo

Actividades para ejecutar:

8:00 am Inicio de reunión SENA Tumaco

12:00 pm Almuerzo

2:00 pm Reunión de directos con la comunidad de Bajito Vaquería

6:00 pm Cierre de la jornada



Día 3: 22/10/25

Desplazamientos ruta de ida: Tumaco - Cali

Medio de transporte: Aereo

Actividades para ejecutar:

10:00 am viaje a cali

1:00 pm Regreso a Cali

RESULTADOS:

Resultados – Objetivo 1

Inicio de talleres en Tumaco con la comunidad de Bajito Vaquería

• En el contexto de la metodología IAP y el desarrollo del proyecto Raíz Pacífico se estableció una reunión con los directivos de las 4 regionales para que conocieran el proyecto y ver posibles soluciones para las problemáticas detectadas.

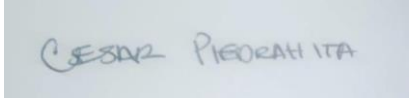
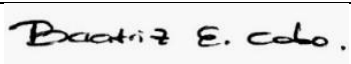
En adición, se planteó una inmersión en la comunidad de Bajito Vaquería y que vieran la realidad de primera mano.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Anexos fotos de las actividades realizadas
2. Asistencia de las actividades

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Reunión en comunidad de Bajito Vaquería con líderes de la comunidad	Líderes del proyecto	20-10-2025
2. Reunión en el Sena Tumaco	Líderes del proyecto y Directivos	21-10-2025
3. Reunión con la comunidad de Bajito Vaquería	Líderes del proyecto y Directivos	21-10-2025
4.		
5.		
6.		
7.		



8.		
CONCLUSIONES: La idea es que los directores analicen e identifiquen las necesidades de las comunidades con que trabajamos en nuestro proyecto raíz pacifico con metodología IAP.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	
BEATRIZ EUGENIA COBO	Subdirectora Centro Construcción	

ANEXOS 1.





VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
		y generalidades

clic

021

Tarjeta de embarque / boarding pass



TUMACO
TCO
Desde/From

CALI
CLO
Hacia/To

Nombre de pasajero /
Passenger name
PIEDRAHITA AMPUDIA/CESAR AUGUSTO
ID14624306
No. de ticket
2460332924164
Tarifa
E

Vuelo / Flight VE 7795
Fecha / Date 22OCT
Salida / Departure 10:00h
Silla / Seat 7B
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque /
Boarding time 09:00h

Mil maneras de conectar + Puedes comprar tus tickets en clicair.co

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde Puente Aéreo - Terminal 2.

Si tu origen / destino es Medellín ten en cuenta que los vuelos son operados desde Aeropuerto Olaya Herrera.

*Si adquiriste el ticket con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
Para mayor información contactate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (EUNUR)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (EJUCR)	40x35x25 5 kilos	65x40x25 15 kilos
Preferencial (7AUC)	55x35x25 10 kilos	65x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.
* En caso de que el equipaje de cabina no cumpla con lo permitido será enviado a la bodega del avión.
Aplica TSC

- ⌚ Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con 2 horas de antelación al vuelo.
- ⬇ No presentación: Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo.
- 🛂 Debes tener tu documento de identidad original y en físico a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a clicair.co



003

clic

Tarjeta de embarque / boarding pass



CALI

CLO

Desde/From



TUMACO

TCO

Hacia/To

Nombre de pasajero /
Passenger name
PIEDRAHITA AMPUDIA/CESAR AUGUSTO
ID14624306
No. de ticket
2460332924164

Tarifa
E

Vuelo / Flight VE 7794
Fecha / Date 20OCT
Salida / Departure 08:30h

Silla / Seat 3B
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque /
Boarding time 07:30h

Mlt maneras de conectar

Puedes comprar tus tickets en clicair.co

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde Puente Aéreo - Terminal 2.

Si tu origen / destino es Medellín ten en cuenta que los vuelos son operados desde Aeropuerto Olaya Herrera.

*Si adquieres el ticket con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
Para mayor información contáctate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (LMAUR)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (EJKAH)	40x35x25 5 kilos	65x40x25 15 kilos
Preferencial (PAKOT)	55x35x25 10 kilos	65x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.
* En caso de que el equipaje de cabina no cumple con lo permitido será enviado a la bodega del avión.
Aplica TNC



Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con 2 horas de antelación al vuelo.



No presentación: Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo.



Debes tener tu documento de identidad original y en físico a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a clicair.co

g



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Cali - 23 de Octubre 2025	Código Regional :	76
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA	Código Centro:	9228
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	14624306	Fecha de elaboración:	23/10/2025

En desarrollo de la comisión No. 197625 durante los días 20-22 de Octubre 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
20-oct-25	Tumaco - puente del pindo - Bajito Vaqueria - Puente del Pindo - Tumaco	terrestre y marítimo	40000
22-oct-25	Tumaco - puente del pindo - Bajito Vaqueria - Puente del Pindo - Tumaco	terrestre y marítimo	40000

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: 80000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	CESAR AUGUSTO PIEDRAHITA AMPUDIA	Nombre completo:	BEATRIZ EUGENIA COBO	Nombre completo:	JOSE MURIEL ANDRADE
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.7944340/2025	Cargo:	SUBDIRECTORA CENTRO CONSTRUCCION	Cargo:	DIRECTOR
Firma:		Firma:		Firma:	

